

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ESTOLDER S.A.

En Guayaquil, a 26 de Marzo del 2017, a las 16.00 horas, en las oficinas de **BROMIZA S.A.** ubicadas en la Av. Carlos J. Arosemena S/N y km 2.7, asisten los Señora Carmen Excelda Díaz Villacis y el Señor Sergio Vicente Félix Mosquera, quienes poseen la totalidad del Capital suscrito y pagado por la compañía **BROMIZA S.A.**

Preside la junta el Señor Sergio Vicente Félix Mosquera y Actúa como Secretaria Ad-hoc la Señora Carmen Excelda Díaz Villacis.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE ACCIONES
DIAZ VILLACIS CARMEN EXCELDA	4.32	108
FELIX MOSQUERA SERGIO VICENTE	795.68	19.892
TOTAL	800.00	20.000

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de \$ 1 poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La Junta General de Accionistas pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Una vez conocido el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, y al no tener actividad en el ejercicio se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.

La Junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Eco. Peter Caicedo Mosquera, por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de \$ 350 más IVA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 19.30. Firman todos los presentes.



Sergio Vicente Félix Mosquera
Presidente de la Junta



Carmen Excélda Díaz Villacís
Secretaria Ad-hoc